

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2068 REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY CATALUÑA, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

Los liquidadores de Real Estate Investment Society Cataluña, S.A., en liquidación (la "Sociedad") han acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, Paseo de Gracia, 82, los días 16 de mayo de 2016, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y 19 de mayo de 2016, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Información sobre el estado de la liquidación de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2014.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2015.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales abreviadas que han de ser sometidas a aprobación de la Junta General, así como los correspondientes informes de auditoría de cuentas. Igualmente, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de estos documentos. Los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los liquidadores han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Boadilla del Monte (Madrid), 8 de abril de 2016.- Los liquidadores.

ID: A160017629-1